ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

Conforme a lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y de conformidad a la sección 3 Garantías, subsección 1 Generalidades del Decreto 1082 de 2015, El Director Territorial Andes Occidentales de Parques Nacionales Naturales de Colombia, en ejercicio de las facultades legales, aprueba el siguiente documento.

APRUEBA

La Garantía de Cumplimiento No. **55-46-101024591,** expedida por la Compañía Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A., identificada con el NIT. 860.009.578-6 que ampara el Contrato de Suministro NACIÓN N°062 del 25 de junio de 2024, suscrito con **ALVARO GOMEZ ARIAS,** quien se identifica con cédula No 10024095, cuyo objeto es "AO05-P3202010-011 Suministro de piezas de comunicación, promoción, divulgación en cumplimiento del pilar de gobernanza del plan conjunto de la sentencia que declara al PNN Los Nevados sujeto de derechos especiales", en los siguientes términos:

Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Cumplimiento del contrato	$2.381.190	27/06/2024	30/09/2025
Calidad de los Elementos	$2.381.190	27/06/2024	30/09/2025

Comunicar el contenido de la presente acta al contratista para su conocimiento.

Dado en Medellín – Antioquia, a los (27) días del mes de junio de 2024.

JORGE EDUARDO CEBALLOS BETANCUR
Director Territorial Andes Occidentales
Parques Nacionales Naturales de Colombia

Proyectó: Tatiana Alzate Muñoz- Abogada Contratos DTAO
Revisó: José Luis Bula- Abogado Contratos DTAO
Revisó: Susana Melissa Moreno - Coordinadora Grupo Interno de Trabajo DTAO